



Nota de Prensa n.º 442/OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SEDE EN CUSCO PIDE INVESTIGAR PRESUNTOS COBROS IRREGULARES EN CENTRO DE SALUD DE ANTA**

- ***Ciudadana denunció que pagó 20 soles por una prueba de descarte de COVID-19, cuando esta prueba es gratuita.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco requirió a la Red de Salud Cusco Norte iniciar una investigación exhaustiva en torno a presuntos cobros irregulares que se estarían efectuando al interior del Centro de Salud de Anta, donde se estaría exigiendo el pago de dinero a cambio de practicar la prueba de descarte de COVID-19 a personas que presentan síntomas vinculados a dicha enfermedad, pese a que dicho examen es totalmente gratuito.

El pedido forma parte del documento dirigido a la entidad por la Oficina Defensorial de Cusco, en el que comunica el caso de una ciudadana a la que se habría exigido el pago de 20 soles para el descarte de COVID-19. De acuerdo a lo manifestado por la denunciante, en el recibo emitido por el establecimiento se habría evitado consignar el motivo real del pago, utilizándose para ello el término "Otros".

Fue ante la insistencia de la ciudadana que se logró consignar que el pago era por concepto de la prueba de descarte para COVID-19. Además, se precisa que dichas acciones habrían contado con la autorización del jefe del establecimiento. Ante estos graves hechos, la sede defensorial demandó a la Red de Salud Cusco Norte disponer una investigación inmediata dirigida a establecer responsabilidades.

En el documento, se recordó la gratuidad de los servicios de laboratorio en todos los establecimientos públicos de salud a nivel nacional para pacientes que presenten síntomas de COVID-19, que rige como consecuencia de las medidas dictadas para prevenir y controlar el avance de la pandemia. Además, remarcó el rol que tiene la Red de Salud Cusco Norte de monitorear y supervisar constantemente las acciones que se desarrollan en los establecimientos comprendidos bajo su jurisdicción.

Como parte del pedido, la Oficina Defensorial de Cusco solicitó también que se investigue si dichos cobros se habrían estado efectuando con anterioridad. Además, pidió a la autoridad que se informe, a través de carteles que puedan ser vistos por toda la ciudadanía que acude a los establecimientos ubicados dentro de su campo de acción, que los servicios de atención, prevención, descarte y diagnóstico del COVID-19 son totalmente gratuitos.

**Cusco, 13 de julio de 2022**